



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD DE LA CONVOCATORIA 1859 PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO PROGRAMADOR CIENTIFICO

Con fecha de 1859, se publicó convocatoria pública para cubrir con carácter temporal el puesto de TÉCNICO PROGRAMADOR CIENTIFICO

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante la Fundación) es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 27 k) de los Estatutos de la Fundación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo,

RESUELVO

Declarar desierta la convocatoria por no haber concurrido a la misma candidaturas que cumplan todos los requisitos mínimos exigidos en las bases de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	21/02/2022 11:49:11	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32NNSQ6JDB2QEFH48VRKW7ZZCC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	